

**ACTA 585ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

- Apertura de sesión ordinaria 585º.....	02
- Punto uno, Aprobación actas: Sesiones Ordinarias N°582, 583 y 584.....	02
- Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	03
- Punto tres, exposición Dr. Zamir Nayar Funes, Director Regional del Servicio de Salud.....	05
- Punto cuatro, Solicitudes y Urgencias del Sr. Intendente Regional.....	05
- Punto cinco, Exposición y eventual sanción proyectos de inversión F.N.D.R.....	06
a) Normalización Centro Oncológico Ambulatorio (C.O.A). Código 30402478.....	06
b) Construcción Relleno Sanitario comuna Sierra Gorda. Código 30167472.....	06
- Puntos seis, Exposición y eventual sanción concesiones de Bienes Nacionales.....	08
- Punto siete, Exposición y eventual sanción concesiones de pronunciamientos ambientales.....	13
- Punto ocho, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2% F.N.D.R.....	16
- Punto nueve, Exposición y eventual sanción modificación proyectos FIC-R.....	17
- Punto diez, Cuenta Trabajo de Comisiones.....	17
- Punto once, Varios.....	23
- Resumen de Acuerdos 585º.....	23
- Certificaciones.....	30

En Antofagasta, a 12 de mayo de 2017, iniciándose a las 16:14 horas, y terminando a las 17:30 horas, en la 585ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Luis Garrido Ampuero.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Jorge Orellana Jara.
- Jefa DACG Gobierno Regional, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional I. Municipalidad de Sierra Gorda, don Pablo Castillo Polanco.
- Profesional I. Municipalidad de Sierra Gorda, don Juan Pasten Godoy.
- Profesional I. Municipalidad de Sierra Gorda, doña María José Carrasco.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 585º correspondiente al viernes 12 de mayo, siendo las 16:14 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 582, 583 Y 584.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al señor Secretario Ejecutivo para la exposición del acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se enviaron las actas de las Sesiones Ordinarias N° 582, 583 y 584.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación las actas indicadas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14215-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **582° Sesión Ordinaria, 583° Sesión Ordinaria y 584° Sesión Ordinaria**, las cuales se aprueban sin objeciones ni observaciones. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** comenta que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría, el listado de acuerdos pendientes y su actual estado de tramitación, agenda de actividades, comisiones y pleno. A eso hay que agregar la invitación denominada Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales de la zona centro norte, que se va realizar en la Región de Coquimbo los días 6 y 7 de junio, en la cual participaran los consejeros (as) Alejandra Oviden, Gonzalo Dantagnan y Salvador Torres. Indica que los días 2 y 3 de mayo, los consejeros fueron invitados por el Sr. Intendente Regional a reuniones por grupos separados, por lo que habría que ratificar la participación de quienes asistieron a dichas actividades.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se encuentra en discusión la agenda presentada por el Secretario Ejecutivo, y por no darse debate llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14216-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Martes 16 de mayo de 2017:

Reunión Concejo Municipal Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal

Participan: Consejero Regional, don Pablo Iriarte Ramírez.

Miércoles 17 de mayo de 2017:

Ceremonia de cierre proyecto trabajo sondajes.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 19 de mayo de 2017:

Seminario Participación Laboral 50-50.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Domingo 21 de mayo de 2017:

Ceremonia militar 138° Aniversario Combate Naval Iquique.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 25 de mayo de 2017:

Inauguración Central Kelar.

Lugar: Comuna de Mejillones.

Participan: Consejeros (as) Regionales Provincia de Antofagasta.

Miércoles 07 y jueves 08 de junio de 2017:

Escuela de capacitación Asuntos Internacionales.

Lugar: Comuna de Coquimbo.

Participan: Consejeros (as) Regionales, Gonzalo Dantagnan Vergara, Alejandra Oliden Vega y Salvador Torres Reyes.

Viernes 09 de junio de 2017.

Grupo focal Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES

Ver Anexo 585.2.14216-17.001 "Certificado".

ACUERDO 14217-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Martes 02 de mayo de 2017:

Reunión de trabajo Intendente Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales, Mario Acuña Villalobos, Carlos Álvarez Chan, Salvador Barrientos Muñoz, Gonzalo Dantagnan Vergara, Pablo Iriarte Ramírez, Guillermo Hidalgo Ocampo, Sandra Pastenes Muñoz, María Eugenia Ramírez Díaz y Silvia Soto Ovies.

Miércoles 03 de mayo de 2017:

Reunión de trabajo Intendente Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales, Luis Garrido Ampuero, Marcos Madrigal Videla, Guibaldo Ormazábal Aranciabía, Alejandra Oliden Vega, Salvador Torres Reyes y Daniela Vecchiola Riquelme.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.2.14217-17.002 "Certificado".

3.- PUNTO TRES, EXPOSICIÓN DR. ZAMIR NAYAR FUNES, DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE SALUD.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** informa que en el punto siguiente estaba considerada la exposición del Dr. Zamir Nayar, a objeto de dar cuenta los temas de salud de la Región, el que presentó su excusa por no asistir.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que a solicitud del Ordinario 1.007 del Sr. Intendente Regional, se plantea incorporación a proyecto Construcción Plazas Diversos Sectores Mejillones código Bip 30219474. Cede la palabra a la presidenta de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que el proyecto fue aprobado el 29 de abril de 2016, por un monto FNDR de \$ 88.738.000.-, un monto municipal de 139 millones, y un monto sectorial de 809 millones, dando un total de proyecto de 1.037 millones aproximadamente. Comprende la construcción de una plaza que une 3 sectores del espacio denominado como Sala de Máquinas de la comuna de Mejillones. Considera áreas verdes, estacionamientos, áreas de recreación y de espera, y vías de acceso. La unidad técnica es la SEREMIA de Vivienda y Urbanismo, y se enmarca en el Programa de Espacios Públicos de sector. En esta ocasión, se solicitan mayores recursos para adjudicar la licitación, por un monto de \$193.177.000.-. Los mayores recursos son solicitados al FNDR, considerando que el MINVU realizó las gestiones para solicitar incremento del aporte sectorial, pero los recursos ya fueron comprometidos para otros proyectos del Programa de Espacios Públicos de la Región. Cabe mencionar que el proyecto considera un ítem para compra de terrenos a ferrocarriles, ya que luego de haber realizado gestiones para que fuera cedido a la comunidad como una forma de Responsabilidad Social, ferrocarriles no accedió. La comisión, luego del análisis, acordó proponer al pleno, aprobar el incremento de recursos para el proyecto "Construcción Plazas Diversos Sectores Mejillones", por un monto FNDR de \$ 193.177.000.-, quedando el aporte de FNDR en M\$ 215.000.-, y un total de proyecto de MM\$ 1.119.-.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta cuánto fue el primer aporte FNDR.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 14218-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS** por reevaluación para

adjudicar, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la siguiente iniciativa y por los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30219474-0, "**CONSTRUCCIÓN PLAZAS DIVERSOS SECTORES MEJILLONES**", por un incremento de recursos F.N.D.R de **M\$193.177.-**. Con este incremento, el monto F.N.D.R. del proyecto es de **M\$285.820.-** y el monto total del proyecto corresponde a **M\$1.119.222.-** (Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°560 de fecha 29 de abril de 2016, a través del Acuerdo N°12772-16, por un monto total F.N.D.R. de M\$88.738.- y un monto total del proyecto de M\$1.037.323.- (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.4.14218-17.003 "Memo Interno N°142".

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN F.N.D.R.

a) Normalización Centro Oncológico Ambulatorio (C.O.A). Código 30402478.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** señala que se encuentra vigente el acuerdo adoptado por este consejo, el cual indica que, previa presentación para sanción de una iniciativa incorporada dentro del Convenio de Programación, se debe emitir un informe por parte de la comisión evaluadora del Convenio de Programación que contenga el estado actualizado del mismo. Por lo tanto, el documento enviado por el Servicio de Salud no da cumplimiento a lo señalado anteriormente, es por eso que el proyecto Normalización Centro Oncológico Ambulatorio queda pendiente. Señala que se solicitará a esta comisión la revisión de la actualización o adenda al convenio.

b) Construcción Relleno Sanitario comuna Sierra Gorda. Código 30167472.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** comenta que para el análisis de la presentación de este proyecto se contó con la presencia del Sr. Alcalde la de la comuna de Sierra Gorda don José Guerrero y su equipo de profesionales, Jefe de la SUBDERE don Jorge Orellana y don pedro Barrios. Tomando en cuenta que en la comuna de Sierra Gorda actualmente cuenta con dos recintos habilitados para la disposición final de los residuos, pero que no cumplen con la normativa sanitaria correspondiente y el incremento de la población, se hace necesario construir un nuevo relleno sanitario. El mismo se ubicará en el sector denominado Oasis entre las localidades de Sierra Gorda y Baquedano, con una superficie de 22,4 Há. El proyecto considera el cierre de los dos vertederos ubicados en Sierra Gorda y Baquedano y la

construcción del relleno sanitario. La comisión analizó la importancia de contar con una planta de tratamiento de residuos sólidos en la región. Señala que el Alcalde mencionó que en el futuro se tiene pensado una planta de reciclaje y que actualmente se encuentran trabajando en un plan piloto de vicio compostaje, además el trabajo de forestación que se encuentran trabajando en la Comuna de Sierra Gorda. Finalmente se solicitará a la SUBDERE un informe sobre la situación regional en temas de residuos sólidos. El acuerdo de la comisión es proponer al pleno aprobar la propuesta de priorización del proyecto Construcción Relleno Sanitario comuna Sierra Gorda, por un monto FNDR 2017 de M\$372.809.- y total de M\$1.496.238.-. Asimismo, se deja presente que el 50% de los recursos, serán postulados a la Provisión de Residuos Sólidos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que este proyecto se debería haber presentado como primera etapa, para luego formar un compromiso con respecto al tema de la separación de basura. Cree que se debería haber mejorado el proyecto pero está consciente que este proyecto es necesario para la comuna. Respecto al financiamiento, manifestó que Sierra Gorda es una de las comunas con mayor ingreso y deberían conseguirse fondos con faenas mineras o privados, y no todo con recursos del FNDR.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta ¿cuánto es el monto?

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que el monto total son M\$1.496.238.- y están solicitando para este año de M\$372.809.- con la particularidad que se va a postular a la SUBDERE para que financie el 50%.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que se debería haber postulado antes a la SUBDERE.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** responde que para postular a la SUBDERE debe estar aprobado por el CORE.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si existe la posibilidad que la no SUBDERE entregue recursos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que ha sido una modalidad otorgar el 50%. Señala que de acuerdo a lo expresado por la consejera Sra. Alejandra Oliden, la política nacional de rellenos sanitarios no considera el financiamiento del reciclaje. Cede la palabra a la consejera regional Sr. María Eugenia Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que próximamente se debe incorporar el relleno sanitario de Taltal. Comenta que existe una ley que estimula reciclaje de residuos, sería importante que la municipalidad realizarán convenios con ellos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que el relleno sanitario de Taltal se encuentra colapsado, por eso se debe abrir uno nuevo. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Alejandra Oliden. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14219-17 (S.Ord.585.12.05) Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30167472-0, "**CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO, COMUNA DE SIERRA GORDA**", por un monto FNDR 2017 de **M\$372.809.-** y total de **M\$1.496.238.-** (Moneda Presupuesto 2017). Asimismo, se deja presente que el 50% de los recursos, serán postulados a la **PROVISIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**. Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

OLIDEN

Ver Anexo 585.5.14219-17.004 "Memo 126/17. Antofagasta, 09 de mayo 2017".

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE BIENES NACIONALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Obras públicas y Transporte, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comunica que va dar lectura a las concesiones que la comisión propone aprobar, de uso gratuito por 5 años.

Ilustre municipalidad de Ollagüe

-La postulación corresponde al cementerio, ubicado en sector cementerio, comuna de Ollagüe, la superficie es 3,87 Há. El objetivo principal es regularizar el inmueble del actual cementerio, con la finalidad de realizar mejoras y ampliaciones al actual cementerio y responder a los requerimientos mínimos de la normativa vigente y los desafíos propuestos en atención a las exigencias del servicio de salud. El proyecto beneficiara a 320 habitantes de la comuna.

-La postulación corresponde a la Urbanización para Sector de Casas Costado Complejo Deportivo, ubicado en calle s/n sector casas costado complejo deportivo, comuna de Ollagüe, la superficie es 4.225M2. El objetivo principal es regularización del terreno para realizar un proyecto de urbanización en el sector (construcción del tendido eléctrico y proyecto sanitario, que verá beneficiados directamente las 8 familias que habitan el sector) con el objetivo de mejorar la calidad de vida.

-La postulación corresponde a Albergue Municipal, ubicado en avenida Antofagasta s/nº, comuna de Ollagüe, la superficie es 4.300M2. El objetivo principal es regularización del terreno para realizar un proyecto de albergue municipal y de esta forma poder albergar a las delegaciones que participen en actividades deportivas.

-La postulación corresponde a Juegos Infantiles y Piscina Municipal, ubicado en avenida Antofagasta s/nº, comuna de Ollagüe, la superficie es 2.742M2. El objetivo principal es la regularización del terreno para realizar proyecto de juegos infantiles y piscina municipal, con la finalidad de consolidar el área de equipamiento deportivo. A través de este proyecto se ven beneficiados directamente los 320 habitantes que componen la localidad, ya que el proyecto les otorgará la oportunidad de practicar deporte, recreación y principalmente la natación.

-La postulación corresponde a Casa Acogida del Adulto Mayor, ubicado en calle Teniente Merino, Manzana C, comuna de Ollagüe, la superficie es 1.700M2. El objetivo principal es regularizar el inmueble para realizar proyecto de la casa de acogida, beneficiando directamente los 50 adultos mayores de la comuna, permitiendo albergar actividades y la entrega de mejores servicios para el adulto mayor de la localidad.

-La postulación corresponde a Casas Municipales, ubicado en avenida Antofagasta s/nº, comuna de Ollagüe, la superficie es 3.844M2. El objetivo principal es la regularización del terreno donde se encuentran construidas las actuales casas municipales, con la finalidad de solucionar el déficit habitacional de los funcionarios municipales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación, la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14220-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesiones de uso **gratuito por 5 años**, para los siguientes inmuebles fiscales:

Nº FICHA	SOLICITANTE	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	OBJETIVO
25	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	CEMENTERIO	SECTOR CEMENTERIO, OLLAGÜE	3,87Ha	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZAR EL INMUEBLE DEL ACTUAL CEMENTERIO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR MEJORAS Y AMPLIACIONES AL ACTUAL CEMENTERIO Y RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS DESAFÍOS PROPUESTOS EN ATENCIÓN A LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD. EL PROYECTO BENEFICIARA A 320 HABITANTES DE LA COMUNA.
26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	PROYECTO DE URBANIZACIÓN PARA SECTOR DE CASAS COSTADO COMPLEJO DEPORTIVO	CALLE S/N SECTOR CASAS COSTADO COMPEJO DEPORTIVO, OLLAGÜE	4.225M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZACIÓN DEL TERRENO, PARA REALIZAR UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN EN EL SECTOR (CONSTRUCCIÓN DEL TENDIDO ELÉCTRICO Y PROYECTO SANITARIO, QUE VERA BENEFICIADOS DIRECTAMENTE LAS 8 FAMILIAS QUE HABITAN EL SECTOR) CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.

27	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	ALBERGUE MUNICIPAL	AVENIDAD ANTOFAGASTA S/N°, OLLAGÜE	4.300M ²	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO, PARA REALIZAR UN PROYECTO DE ALBERGUE MUNICIPAL, DE ESTA FORMA PODER ALBERGAR A LAS DELEGACIONES QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
28	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	JUEGOS INFANTILES Y PISCINA MUNICIPAL	AVENIDA ANTOFAGASTA S/N°, OLLAGÜE	2.742M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO, PARA REALIZAR PROYECTO DE JUEGOS INFANTILES Y PISCINA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE CONSOLIDAR EL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. A TRAVÉS DE ESTE PROYECTO SE VEN BENEFICIADOS DIRECTAMENTE LOS 320 HABITANTES QUE COMPONEN LA LOCALIDAD, YA QUE EL PROYECTO LES OTORGARÁ LA OPORTUNIDAD DE PRACTICAR DEPORTE, RECREACIÓN Y PRINCIPALMENTE LA NATACIÓN.
30	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	CASA ACOGIDA DEL ADULTO MAYOR	CALLE TENIENTE MERINO, MANZANA C, OLLAGÜE	1.700M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZAR EL INMUEBLE, PARA REALIZAR PROYECTO DE LA CASA DE ACOGIDA, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE LOS 50 ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA, PERMITIENDO ALBERGAR ACTIVIDADES Y LA ENTREGA DE MEJORES SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD.
31	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	CASAS MUNICIPALES	AVENIDA ANTOFAGASTA S/N°, OLLAGÜE	3.844M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS LAS ACTUALES CASAS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR EL DÉFICIT HABITACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.6.14220-17.005 "Memo 125/17. Antofagasta, 08 de mayo de 2017".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** continúa detallando los proyectos que la comisión propone dejar pendientes.

Agrupación Folklorica Cultural Licancabur.

-La postulación corresponde a Centro Cultural del Arte Popular, casa del Folklor, ubicado en Avda. Andrés Sabella Gálvez N°436, de la Región de Antofagasta con una superficie de 1.350M². El objetivo principal es regularizar el terreno donde se encuentra construido actualmente el centro cultural del arte popular casa del folklor, que ayuda a rescatar nuestra identidad regional y cultural, disponiendo de un espacio para los folkloristas de la comuna. Es una concesión gratuita a 5 años. La opinión de la comisión es dejar pendiente, a fin de invitar a la agrupación para que informe si el centro cultural se encuentra en funcionamiento, y de no ser así, saber cuáles son los motivos que lo impiden.

Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales.

-La postulación corresponde a Licitación Pública, ubicado en La Negra Norte, lote 6, individualizado en el plano N° 02101-8001-cu, de la Región de Antofagasta, con una superficie de 0,6 Há. El proceso de licitación pública tiene por objeto poner a disposición inmuebles fiscales para proyectos de carácter productivo que favorecen el desarrollo de cada comuna. Cabe destacar que los inmuebles seleccionados para

licitar están dentro de sectores en cuyos terrenos existe un conjunto de actos administrativos como arriendos, ventas directas, concesiones onerosas. En uso potencial consiste en equipamiento industrial y minería. La comisión propone dejar pendiente, porque se va a requerir mayores antecedentes a Bienes Nacionales, que apunten a conocer el proceso de licitación y la forma que esta se integrará al desarrollo del sector.

-La postulación corresponde a Licitación Pública, ubicado en Salar del Carmen (Nudo Uribe), individualizado en el plano N° 02101-8640-cu, de la Región de Antofagasta, la superficie con una 2,53 Há. El proceso de licitación pública tiene por objeto poner a disposición inmuebles fiscales para proyectos de carácter productivo que favorecen el desarrollo de cada comuna. Cabe destacar que los inmuebles seleccionados para licitar están dentro de sectores en cuyos terrenos existe un conjunto de actos administrativos como arriendos, ventas directas, concesiones onerosas. El uso potencial consiste en equipamiento industrial y minería. La solicitud de uso oneroso. Se propone dejar pendiente, a fin de requerir mayores antecedentes a Bienes Nacionales, que apunten a conocer el proceso de licitación y la forma que esta se integrará al desarrollo del sector.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14221-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, dejar **PENDIENTE** la opinión respecto de las concesiones para los siguientes inmuebles fiscales, a fin de que se remitan los antecedentes que permitan abordar las materias que se indican a continuación:

N° FICHA	SOLICITANTE	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE Y TIPO CONCESIÓN	OBJETIVO	OPINIÓN DE LA COMISIÓN
17	AGRUPACIÓN FOLKLORICA CULTURAL LICANCABUR	CENTRO CULTURAL DEL ARTE POPULAR, CASA DEL FOLKLOR	AVDA. ANDRES SABELLA GÁLVEZ N°436. ANTOFAGASTA	1.350M ² GRATUITA POR 05 AÑOS	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZAR EL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO ACTUALMENTE EL CENTRO CULTURAL DEL ARTE POPULAR, CASA DEL FOLKLOR QUE AYUDA A RESCATAR NUESTRA IDENTIDAD REGIONAL Y CULTURAL, DE ESTA FORMA DISPONER DE UN ESPACIO PARA LOS FOLKLORISTAS DE LA COMUNA.	PENDIENTE, SE INVITARÁ A LA AGRUPACIÓN PARA QUE INFORME SI EL CENTRO CULTURAL SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, Y DE NO SER ASÍ SABER CUALES SON LOS MOTIVOS QUE LO IMPIDEN.
32	SECRETARÍA MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES	LICITACIÓN PÚBLICA	LA NEGRA NORTE, LOTE 6, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO N° 02101-8001-CU,	0,6Ha USO ONEROSO	EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, TIENE POR OBJETO PONER A DISPOSICIÓN INMUEBLES FISCALES PARA	PENDIENTE, SE VA A REQUERIR MAYORES ANTECEDENTES A BBNN, QUE APUNTEN A CONOCER EL PROCESO DE LICITACIÓN Y LA FORMA QUE ESTA SE INTEGRARÁ AL

			ANTOFAGASTA		PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE CADA COMUNA. CABE DESTACAR QUE LOS INMUEBLES SELECCIONADOS PARA LICITAR ESTÁN DENTRO DE SECTORES EN CUYOS TERRENOS EXISTE UN CONJUNTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS COMO ARRIENDOS, VENTAS DIRECTAS, CONCESIONES ONEROSAS. USO POTENCIAL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, MINERÍA.	DESARROLLO DEL SECTOR
33	SECRETARÍA MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES	LICITACIÓN PÚBLICA	SALAR DEL CARMEN (NUDO URIBE), INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO N° 02101-8640-CU, ANTOFAGASTA	2,53Ha USO ONEROSO	EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, TIENE POR OBJETO PONER A DISPOSICIÓN INMUEBLES FISCALES PARA PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE CADA COMUNA. CABE DESTACAR QUE LOS INMUEBLES SELECCIONADOS PARA LICITAR ESTÁN DENTRO DE SECTORES EN CUYOS TERRENOS EXISTE UN CONJUNTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS COMO ARRIENDOS, VENTAS DIRECTAS, CONCESIONES ONEROSAS. USO POTENCIAL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, MINERÍA.	PENDIENTE, SE VA A REQUERIR MAYORES ANTECEDENTES A BBN, QUE APUNTEN A CONOCER EL PROCESO DE LICITACIÓN Y LA FORMA QUE ESTA SE INTEGRARÁ AL DESARROLLO DEL SECTOR

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.6.14221-17.006 "Memo 125/17. Antofagasta, 08 de mayo de 2017".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que la comisión revisó los antecedentes proporcionados por la División de 2 proyectos ambientales, 1 favorable y 1 observado. Señala que comenzará con el proyecto favorable.

1.- Proyecto Adenda Optimización Depósito de Relaves Espesados y Obras Anexas., del titular Minera Centinela, de la comuna de Sierra Gorda. De acuerdo al análisis de la Estrategia es favorable con lineamiento N°2 Desarrollo económico Regional, y Lineamiento N°3 Región Sustentable y lineamiento N°6 Identidad Regional. En aspecto de territorialidad es favorable de acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT, que permite establecer compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que no le quedó claro el objetivo.

El consejero regional señor **MADRIGAL** responde que se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, aumentando el volumen.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta cuál es la distancia que tiene el relave del área poblada.

El Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don **Hugo Pizarro** menciona que el relave se encuentra al costado de Minera Centinela, bastante distante del poblado y de la ruta de acceso.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si en este caso no habría ningún evento climático o natural que produzca una acción en este lugar que llegará afectar al sector poblado o carretera.

El Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don **Hugo Pizarro** señala que según los antecedentes y las resoluciones ambientales vigentes, se tendría considerado estos tipos de eventos, no obstante Sernageomin planteó una serie de observaciones a la solicitud.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que en la región existe un grave problema con el tema de los relaves, y que no se han sido normados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que la faena Centinela está tratando sus concentrados con agua de mar, por ende el producto no es el relave tradicional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** menciona que es un punto que ya se tocó, es por ello que se requiere una reunión con Sernageomin, Medio Ambiente y la comisión para tratar estos puntos de relaves que son pasivos y que causan problemas medio ambientales en la Región. Este proyecto se encuentra en el mismo terreno, pero con mejoras. Comenta que van a realizar una reunión extraordinaria para que todos los consejeros interesados puedan asistir.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comenta que el Seremi de Medio Ambiente solicitó una reunión, en la que le manifestó que sería mejor que expusiera ante el pleno la situación Medio Ambiental y el estado de la saturación de Calama. Sugiere que puedan tener una reunión con el Seremi de Medio Ambiente y Sernageomin a objeto que puedan tratar temas relevantes y exponerlo en la próxima sesión.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** comenta que en la comisión se habló del tema, y ella solicitó al presidente llevar a cabo una reunión con los sectores involucrados que son Sernageomin y el Seremi de Medio Ambiente, ya que le interesa abordar el tema de las RCA, ya que existen proyectos con pronunciamientos ambientales con una data antigua que se deberían actualizar los datos.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera Sr. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que hay un acuerdo del pleno que viniera a exponer el Seremi de Medio Ambiente. Señala que hace un tiempo atrás se planteó el tema de los relaves, pasivos y activos de la región y de los impactos que están produciendo. Señala que sería interesante que en esta reunión se trate el tema de relaves en específico y no globalizado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que cada vez que se ha tocado el tema de los relaves, ha sido súper engorroso ya que nadie toma las decisiones. Señala que van a cumplir 4 años para levantar el relave de Sotramin en Taltal que se encuentra a 50 metros de una escuela de enseñanza básica y a 100 metros de un liceo. Siguen pendientes los relaves de Tocopilla, Calama entre otras. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que estos temas se deberían tratar cuando estén todos los antecedentes que se requieren. Indica que hay que diferenciar entre el relave tradicional, que es agua con barro y que se puede rebalsar con aluviones, inundar napas subterráneas entre otras; en cambio en relave espeso es producto de utilización de aguas saladas. Los apuntes que realizó Sernageomin hablan de problemas de distintas dimensión, condiciones y calados. Por lo tanto si Sernageomin dio su aprobación a las observaciones que realizó en conjunto con el consejo de reunir más antecedentes, se va desincentivar el uso agua salada en procesos de lixiviación y flotación de concentrado en la Región.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera Sr. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que existe muy poca información respecto a esto, y sería importante normar esta situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que este tema es de interés de varios consejeros, entonces sería interesante hacer extensiva la

información cuando se lleve a cabo esa comisión, a objeto que cada consejero interesado pueda enviar un correo al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente para que sea considerado. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstienen la consejera Sra. Silvia Soto y Sandra Pastenes. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14222-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adenda Optimización depósito de relaves espesados y obras anexas.	Minera Centinela	Sierra Gorda	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°6: Identidad Regional	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ		TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen las Consejeras Regionales:

			PASTENES
	SOTO		

Ver Anexo 585.7.14222-17.007 "Resumen de Evaluaciones".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** indica que el próximo proyecto fue observado.

1.- Proyecto DIA Transporte de Ácido Sulfúrico entre la I y II Región de Chile, del titular Transportes Bolívar Limitada, es Intercomunal. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2 y 3. Sin embargo, se solicita al titular vincular el proyecto con el lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", proporcionando información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos y de los metros cúbicos a trasladar, especificando el impacto en la región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14223-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	OBSERVACIÓN
DIA Transporte de Ácido Sulfúrico entre la I y II Región de Chile.	Transportes Bolívar Limitada	Intercomunal	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2 y 3. Sin embargo, se solicita al titular, vincular el proyecto con el lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", proporcionando información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos y de los metros cúbicos a trasladar, especificando el impacto en la región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.7.14223-17.008 "Resumen de Evaluaciones".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al presidente de la comisión de Educación Ciencia y Tecnología consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** menciona que el asesor Juan Francisco Castro, expondrá este punto.

El asesor Técnico del Consejo Regional don **Juan Castro** comenta existe una modificación de la agrupación Cultural Cielo Abierto de Calama, con el proyecto de Una Gabriela Mistral entre Líneas. Este proyecto contemplaba tres presentaciones en San Pedro de Atacama, Calama y Argentina. La solicitud argumenta que en San Pedro de Atacama no se pudo llevar a cabo la presentación por descoordinaciones con el municipio, por lo anterior la agrupación está solicitando realizar la presentación en la ciudad de Antofagasta, donde ya tienen definido el lugar y la fecha. La comisión propone al pleno aprobar la modificación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14224-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del proyecto "Una Gabriela Mistral Entre Líneas" del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2016**, planteada por la institución **Agrupación Cultural Cielo Abierto**, e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, En cuanto al cambio de comuna para realizar la última presentación de la obra desde la comuna de San Pedro de Atacama a la comuna de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.8.14224-17.009 "Respuesta a solicitud".

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN PROYECTOS FIC-R.

No hay.

10.- PUNTO DIEZ, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** informa que la comisión de Salud y Medio Ambiente, enviará una invitación a la comisión de Salud del consejo regional de Valparaíso, con el fin de realizar una reunión en conjunto (primer pleno de junio). Además informa que se realizó el lanzamiento del concurso del 2% de Medio Ambiente, con la presencia del Sr. Intendente y la comunidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que la comisión analizó los antecedentes remitidos por la División de Análisis y Control de Gestión en Memo N°136 respecto a la institución "Asociación Cebollar Ascotán" de Ollagüe, quien solicitó la reconsideración del Oficio N° 83, que resuelve la devolución de los fondos entregados de un proyecto de deporte año 2015. Al respecto, la comisión, en base a los antecedentes presentados, acordó que la solicitud no puede ser aceptada. Por lo anterior, la comisión propone al pleno aprobar el rechazo de la solicitud de reconsideración de la devolución de los fondos del proyecto Asociación Cebollar Ascotán Viven el Deporte y la Recreación, y que la División de Análisis y Control de Gestión realice las acciones administrativas correspondientes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** solicita que se pueda repetir el motivo del rechazo

La consejera regional señora **SOTO** responde que cuando fueron a supervisar el proyecto, se percataron que la agrupación cambió el lugar de origen del proyecto, además no habían realizado ninguna actividad y la implementación estaba nueva, sin uso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que en la fiscalización se observó que no llevaron efecto la iniciativa. Cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta cuáles son los descargos que hacen en la localidad de Ascotán.

La consejera regional señora **SOTO** responde que no hicieron ningún tipo de descargo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que en este caso se debería haber solicitado autorización por el cambio de lugar de Ollagüe a Calama. Cede la palabra a la consejera regional Sr. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** indica que deberían haber solicitado autorización del cambio al pleno, además en el momento de la fiscalización tampoco eran conocidos en Calama, ya que no habían realizado ninguna actividad.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** pregunta cuál es la cantidad de personas que indicaba el proyecto.

La consejera regional señora **SOTO** responde que no hay personas, ya que no se realizó nada. Esta información fue entregada por los profesionales una vez realizada la supervisión del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14225-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **APELACIÓN** de la Asociación Indígena Quechua Cebollar Ascotán", ejecutora del proyecto "**Asociación Cebollar Ascotán vive el deporte y la recreación**", adjudicatario de subvención del Concurso 2% de Deportes, año 2015 en atención al memorándum interno N° 136 de fecha 05 de mayo de 2017 emitido por la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión que informó la devolución total de los recursos principalmente porque las actividades descritas en el proyecto no se realizaron en la comuna de Ollagüe, sino que en la comuna de Calama.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.10.142225-17.010 "De: Asociación –Indígena Quechua Cebollar Ascotán".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transporte, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que la comisión de Obras Públicas y Transporte se reunió para revisar los informes CORES del mes de abril y el informe de priorizaciones, con la finalidad de conocer el estado de las iniciativas de inversión que le corresponde a la comisión proponer para su aprobación. En conformidad con la revisión realizada y en atención a que existen algunos proyectos que muestran escasos avances respecto de su fecha de aprobación por parte del pleno, se acordó encargar al asesor realizar las siguientes acciones: a) revisar la información disponible de todos los proyectos analizados por la comisión y que fueron priorizados por el Consejo Regional de Antofagasta, a partir del año 2012 hasta el 2016. b) Analizar aquellos proyectos que lleven una ejecución inferior a 50% o que no tengan iniciada su ejecución pese a estar priorizados. c) Solicitar la información a las instancias correspondientes para conocer las motivaciones de los eventuales atrasos o la no ejecución. Señala que en la próxima reunión de la comisión se deberá retomar el resultado de la revisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** comenta que la comisión de Educación recibió el informe del comité de factibilidad del Concurso 2% cultura 2017. De un total de 328 iniciativas, luego de las etapas de admisibilidad y complementación de antecedentes, hay 247 iniciativas admisibles para evaluación. Las 247 iniciativas comprenden una demanda de recursos por un total de MM\$3.550.- aproximadamente. Por otra parte, la comisión acordó solicitar un informe al comité de admisibilidad, respecto a la situación puntual de un proyecto denominado "Crea Arma tu Libro", ya que fue remitida una carta a la comisión por parte de la institución postulante, en la cual se indica que fue declarada inadmisibile por no contar con el certificación de difusión de la iniciativas, pero la institución indica que se les remitió una certificación por correo electrónico. La comisión espera tener la propuesta de iniciativas a financiar para la próxima sesión del Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Gestión y Régimen Interno, consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que con fecha 11 de mayo del presente, la comisión de Gestión y Régimen Interno se reunió para tratar las materias que se indican a continuación:

a) Formación de la comisión AdHoc para la Estrategia Regional de Desarrollo. Con respecto a esa materia, se informa al pleno que conforme el acuerdo 14210-17 tomado en la sesión 584 del 21 de abril del presente y el correo remitido por el asesor a todos los consejeros y consejeras regionales, para manifestar su interés en integrar dicha comisión, se recibió la comunicación de 4 interesados que son: María Eugenia Ramírez, Sandra Pastenes Muñoz, Pablo Iriarte Ramírez y Salvador Barrientos Muñoz. Según señala en el artículo 28 del reglamento del CORE, las comisión Adhoc estarán integradas por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros regionales, por lo que se plantea al pleno que se complete el número máximo con la manifestación de interés de un consejero o consejera que quiera sumarse a los 4 ya mencionados que se presentaron en el plazo establecido para ello. En caso de haber más de un interesado (a) se deberá votar para sancionar al quinto integrante. Con la finalidad

de completar el proceso, se solicita al pleno un acuerdo para sancionar la constitución y los integrantes de la comisión AdHoc Estrategia Regional de Desarrollo y cuya duración será hasta que termine el proceso de actualización de este instrumento de planificación regional.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si existe algún consejero o consejera interesado en integrar la comisión AdHoc. ¿Consulta al consejero Salvador Torres si se encuentra interesado?

El consejero regional señor **TORRES** responde que se encuentra interesado en integrar esta comisión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta nuevamente si hay alguien más interesado en integrar la comisión. Debido a que no hay más interesados, se debería inscribir la participación del consejero Salvador Torres.

El consejero regional señor **IRIARTE** solicita incluir en el acuerdo al consejero regional Sr. Salvador Torres.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la rectificación de incluir al consejero regional Sr. Salvador Torres, en la comisión AdHoc.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14226-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la conformación de la Comisión Ad Hoc del Consejo Regional para analizar la temática relativa a la **ACTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO**, la cual estará integrada por los (las) siguientes Consejeros (as) Regionales:

- SALVADOR BARRIENTOS MUÑOZ.**
- PABLO IRIARTE RAMÍREZ.**
- SANDRA PASTENES MUÑOZ.**
- MARÍA EUGENIA RAMÍREZ DÍAZ.**
- SALVADOR TORRES REYES.**

La duración de la Comisión Ad Hoc se extenderá hasta que termine el proceso de actualización de este instrumento de planificación regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que esta comisión tiene vigencia hasta que se termine el proceso de actualización de la Estrategia Regional. Cede la palabra al consejero Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** indica que con la finalidad de dar respuesta a las inquietudes de los consejeros regionales, respecto de los horarios de trabajo de las comisiones permanentes y mixta del consejo regional y recibir una propuesta de funcionamiento por parte de la Secretaría Ejecutiva, se propone al pleno acordar que

se realice una comisión Mixta Ampliada el día 26 de mayo a las 12:30 horas, para tratar esta materias y sus particularidades.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto a la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14227-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **REALIZAR** una Comisión Mixta Ampliada para tratar materias relativas a los horarios de funcionamientos de las Comisiones permanentes y mixtas del Consejo Regional de Antofagasta. Dicha reunión se efectuará el día **26 de mayo de 2017 a las 12:30 horas.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que en lo relativo al estado del presupuesto FNDR 2017 y sus proyecciones para el 2018 (arrastre), se contó con la presencia del Sr. Intendente regional y su equipo. Expuso la jefa de la División de Análisis y Control de Gestión y en lo esencial se informa que se proyecta terminar con un presupuesto estimado FNDR 2017 de M\$ 82.776.785.-, señalando que para el año 2018, y de acuerdo a la información preliminar de la Dirección de Presupuesto, se contaría con un presupuesto de continuidad, de lo que se deduce que el presupuesto inicial estimado FNDR 2018 sería de M\$ 70.283.368.-. El Sr. Intendente señala que la prioridad de las iniciativas de inversión que serán presentadas al Consejo Regional para el actual ejercicio presupuestario, serán aquellas que intensifiquen el uso de mano de obra regional, que apunten a reactivar la economía y por supuesto que están en concordancia con las necesidades locales y su desarrollo. Se le solicita a la jefa de la División de Análisis y control de Gestión que pueda entregar un informe presupuestario sobre el arrastre para el año 2018, dentro del mes junio. Adicionalmente, y frente a la preocupación de la comisión por el presupuesto FNDR 2017, y particularmente el hecho de que el Fondo de Asignación Regional (FAR) ha sido destinado en su totalidad a salud con un marco de M\$4.000.000.-, quiere solicitar a la comisión de Salud y Medio Ambiente analice esta situación, de manera tal que dicho monto no sea incorporado por el sector como aporte al convenio de programación vigente e informe al pleno de sus conclusiones. Comunica que si necesitan mayor detalle sobre la presentación se encuentra disponible en el Drive.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** otorga la palabra al consejero Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que hace un tiempo se solicitó información de un traspaso de M\$ 20.000.- de inversión por gasto de administración,

y hasta el día de hoy no se sabe el por qué se realizó ese traspaso de fondos. Indica que sería importante que informaran a la brevedad esa situación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que respecto esa situación se envió un oficio al Sr. Intendente, para tener más claridad sobre esa modificación, no teniendo respuesta a la fecha tenido respuesta. Cede la palabra a doña Vicky Gutiérrez.

La Jefa DACG Gobierno Regional, doña **Vicky Gutiérrez** menciona que esa consulta fue derivada el día martes a la División, la que será respondida por el departamento de finanzas, ya que el uso final fue el programa 01.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la comisión Mixta Educación, Ciencia y Tecnología en conjunto con Obras Públicas y Transportes, consejera Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que la comisión mixta Educación-Obras Públicas recibió cuenta por parte de las consejeras y consejeros que participaron en la reunión en Santiago con el Consejo de Monumentos Nacionales. En la ocasión se reunieron con el Director de la DIBAM y Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, don Ángel Cabeza Monteiro, y profesionales del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), para analizar la propuesta para la creación de una institución que vele por la gestión del patrimonio regional. Esta iniciativa surge desde el Consejo Regional, considerando las deficiencias en gestión y administración de los inmuebles patrimoniales de la región. Ángel Cabeza destacó la intención del Consejo Regional por impulsar la iniciativa, y junto a los profesionales del CMN, entregó algunas sugerencias para la estructura de la nueva institución, sus objetivos y propuestas para incluir en los estatutos. Adicionalmente, se analizó la situación del sistema vial andino Qhapaq Ñan, conocido por algunos como "Camino Principal" o "Camino del Inca", para el cual el Gobierno de Chile ha desarrollado un Plan Maestro para su Conservación y Gestión. En este aspecto, el director mencionó que de los 6 patrimonios mundiales que forman parte del territorio chileno (Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura; Qhapaq Ñan; Valparaíso; Campamento Sewell; Iglesias de Chiloé; y el Parque Nacional Rapa Nui), el Qhapaq Ñan es el único a nivel nacional que no cuenta con una institución que vele por su protección y cuidado, por lo que la propuesta del Consejo Regional para una institución patrimonial regional sería la figura ideal para hacerse cargo de la protección y puesta en valor del Qhapaq Ñan.

También se aprovechó la instancia para revisar la situación de un tranque cercano a la localidad de Quillagüa que se está construyendo para abastecer a la comunidad, pero que se encuentra paralizado debido al nuevo trazado de tuberías que se contempla, y los sitios arqueológicos cercanos. El Consejo de Monumentos Nacionales se comprometió a remitir la información referente a la eventual autorización de las obras al interior del polígono del tranque con monitoreo arqueológico. Esto permitiría apalear la escasez de agua que sufren los agricultores y la comunidad de la localidad. Por otra parte, se comentó la situación del Diamante de Béisbol de Tocopilla, cuyas obras se encuentran paralizadas debido a la presencia de un sitio arqueológico en el área del proyecto. Se estaría autorizando el rescate del material, y una vez finalizado el rescate, se revisaría la autorización para la continuación de las obras. Finalmente, se destacó las gestiones que se están realizando para la instalación de la sede regional del archivo nacional, que permitiría tener en la región todo el patrimonio documental público y privado, como por ejemplo, escrituras públicas, testamentos, documentos protocolizados, registros de Bienes raíces y todos los documentos que hasta el día de hoy son transferidos al Archivo Nacional de Chile. Junto con agradecer

la reunión, el CORE y el Consejo de Monumentos Nacionales se comprometieron a continuar con las gestiones para el establecimiento de la institución que velará por el patrimonio regional. La comisión se comprometió a desarrollar una propuesta de los estatutos de la corporación patrimonial para fin de mes, a fin de ser remitida al ejecutivo, a los demás consejeros y a expertos en la materia, para tener en la medida de lo posible, una figura concreta durante este año.

11.- PUNTO ONCE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** manifiesta que tiene preocupación respecto al proceso de admisibilidad de los 2%, ya que ha recibido reiterados correos y llamados por esta situación. Comenta que no es materia del presidente ni de los consejeros ya que es una etapa previa, pero se observa que es responsabilidad del consejo regional. Menciona que le comento al Secretario Ejecutivo que al estar involucrado tres asesores del consejo, se da entender como parte del consejo. Pone término a la sesión siendo las 19:30 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14215-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **582° Sesión Ordinaria, 583° Sesión Ordinaria y 584° Sesión Ordinaria**, las cuales se aprueban sin objeciones ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14216-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Martes 16 de mayo de 2017:

Reunión Concejo Municipal Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal

Participan: Consejero Regional, don Pablo Iriarte Ramírez.

Miércoles 17 de mayo de 2017:

Ceremonia de cierre proyecto trabajo sondajes.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 19 de mayo de 2017:

Seminario Participación Laboral 50-50.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Domingo 21 de mayo de 2017:

Ceremonia militar 138° Aniversario Combate Naval Iquique.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 25 de mayo de 2017:

Inauguración Central Kelar.

Lugar: Comuna de Mejillones.

Participan: Consejeros (as) Regionales Provincia de Antofagasta.

Miércoles 07 y jueves 08 de junio de 2017:

Escuela de capacitación Asuntos Internacionales.

Lugar: Comuna de Coquimbo.

Participan: Consejeros (as) Regionales, Gonzalo Dantagnan Vergara, Alejandra Oliden Vega y Salvador Torres Reyes.

Viernes 09 de junio de 2017.

Grupo focal Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES

Ver Anexo 585.2.14216-17.001 "Certificado".

ACUERDO 14217-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Martes 02 de mayo de 2017:

Reunión de trabajo Intendente Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales, Mario Acuña Villalobos, Carlos Álvarez Chan, Salvador Barrientos Muñoz, Gonzalo Dantagnan Vergara, Pablo Iriarte Ramírez, Guillermo Hidalgo Ocampo, Sandra Pastenes Muñoz, María Eugenia Ramírez Díaz y Silvia Soto Ovies.

Miércoles 03 de mayo de 2017:

Reunión de trabajo Intendente Regional.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales, Luis Garrido Ampuero, Marcos Madrigal Videla, Guibaldo Ormazábal Aranciabía, Alejandra Oliden Vega, Salvador Torres Reyes y Daniela Vecchiola Riquelme.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.2.14217-17.002 "Certificado".

ACUERDO 14218-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS** por reevaluación para adjudicar, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la siguiente iniciativa y por los montos que se indican:
-Proyecto C. BIP 30219474-0, "**CONSTRUCCIÓN PLAZAS DIVERSOS SECTORES MEJILLONES**", por un incremento de recursos F.N.D.R de **M\$193.177.-**. Con este

incremento, el monto F.N.D.R. del proyecto es de **M\$285.820.-** y el monto total del proyecto corresponde a **M\$1.119.222.-** (Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°560 de fecha 29 de abril de 2016, a través del Acuerdo N°12772-16, por un monto total F.N.D.R. de M\$88.738.- y un monto total del proyecto de M\$1.037.323.- (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.4.14218-17.003 "Memo Interno N°142".

ACUERDO 14219-17 (S.Ord.585.12.05) Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2017**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30167472-0, "**CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO, COMUNA DE SIERRA GORDA**", por un monto FNDR 2017 de **M\$372.809.-** y total de **M\$1.496.238.-** (Moneda Presupuesto 2017). Asimismo, se deja presente que el 50% de los recursos, serán postulados a la **PROVISIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

OLIDEN

Ver Anexo 585.5.14219-17.004 "Memo 126/17. Antofagasta, 09 de mayo 2017".

ACUERDO 14220-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesiones de uso **gratuito por 5 años**, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° FICHA	SOLICITANTE	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	OBJETIVO
25	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	CEMENTERIO	SECTOR CEMENTERIO, OLLAGÜE	3,87Ha	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZAR EL INMUEBLE DEL ACTUAL CEMENTERIO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR MEJORAS Y AMPLIACIONES AL ACTUAL CEMENTERIO Y RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS DESAFÍOS PROPUESTOS EN ATENCIÓN A LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO DE SALUD. EL PROYECTO BENEFICIARA A 320 HABITANTES DE LA COMUNA.
26	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	PROYECTO DE URBANIZACIÓN PARA SECTOR DE CASAS COSTADO COMPLEJO DEPORTIVO	CALLE 5/N SECTOR CASAS COSTADO COMPEJO DEPORTIVO, OLLAGÜE	4.225M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZACIÓN DEL TERRENO, PARA REALIZAR UN PROYECTO DE URBANIZACIÓN EN EL SECTOR (CONSTRUCCIÓN DEL TENDIDO ELÉCTRICO Y PROYECTO SANITARIO, QUE VERA BENEFICIADOS DIRECTAMENTE LAS 8 FAMILIAS QUE HABITAN EL SECTOR) CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.
27	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	ALBERGUE MUNICIPAL	AVENIDAD ANTOFAGASTA S/N°, OLLAGÜE	4.300M ²	REGULARIZACIÓN DEL TERRENO, PARA REALIZAR UN PROYECTO DE ALBERGUE MUNICIPAL, DE ESTA FORMA PODER ALBERGAR A LAS

					DELEGACIONES QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
28	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	JUEGOS INFANTILES Y PISCINA MUNICIPAL	AVENIDA ANTOFAGASTA S/N°, OLLAGÜE	2.742M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO, PARA REALIZAR PROYECTO DE JUEGOS INFANTILES Y PISCINA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE CONSOLIDAR EL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO. A TRAVÉS DE ESTE PROYECTO SE VEN BENEFICIADOS DIRECTAMENTE LOS 320 HABITANTES QUE COMPONEN LA LOCALIDAD, YA QUE EL PROYECTO LES OTORGARÁ LA OPORTUNIDAD DE PRACTICAR DEPORTE, RECREACIÓN Y PRINCIPALMENTE LA NATACIÓN.
30	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	CASA ACOGIDA DEL ADULTO MAYOR	CALLE TENIENTE MERINO, MANZANA C, OLLAGÜE	1.700M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZAR EL INMUEBLE, PARA REALIZAR PROYECTO DE LA CASA DE ACOGIDA, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE LOS 50 ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA, PERMITIENDO ALBERGAR ACTIVIDADES Y LA ENTREGA DE MEJORES SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD.
31	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	CASAS MUNICIPALES	AVENIDA ANTOFAGASTA S/N°, OLLAGÜE	3.844M ²	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DONDE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS LAS ACTUALES CASAS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE SOLUCIONAR EL DÉFICIT HABITACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.6.14220-17.005 "Memo 125/17. Antofagasta, 08 de mayo de 2017".

ACUERDO 14221-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, dejar **PENDIENTE** la opinión respecto de las concesiones para los siguientes inmuebles fiscales, a fin de que se remitan los antecedentes que permitan abordar las materias que se indican a continuación:

N° FICHA	SOLICITANTE	NOMBRE	UBICACIÓN	SUPERFICIE Y TIPO CONCESIÓN	OBJETIVO	OPINIÓN DE LA COMISIÓN
17	AGRUPACIÓN FOLKLORICA CULTURAL LICANCABUR	CENTRO CULTURAL DEL ARTE POPULAR, CASA DEL FOLKLOR	AVDA. ANDRES SABELLA GÁLVEZ N°436. ANTOFAGASTA	1.350M ² GRATUITA POR 05 AÑOS	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES REGULARIZAR EL TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO ACTUALMENTE EL CENTRO CULTURAL DEL ARTE POPULAR, CASA DEL FOLKLOR QUE AYUDA A RESCATAR NUESTRA IDENTIDAD REGIONAL Y CULTURAL, DE ESTA FORMA DISPONER DE UN ESPACIO PARA LOS FOLKLORISTAS DE LA COMUNA.	PENDIENTE, SE INVITARÁ A LA AGRUPACIÓN PARA QUE INFORME SI EL CENTRO CULTURAL SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO, Y DE NO SER ASÍ SABER CUALES SON LOS MOTIVOS QUE LO IMPIDEN.

32	SECRETARÍA MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES	LICITACIÓN PÚBLICA	LA NEGRA NORTE, LOTE 6, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO N° 02101-8001-CU, ANTOFAGASTA	0,6Ha USO ONEROSO	EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, TIENE POR OBJETO PONER A DISPOSICIÓN INMUEBLES FISCALES PARA PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE CADA COMUNA. CABE DESTACAR QUE LOS INMUEBLES SELECCIONADOS PARA LICITAR ESTÁN DENTRO DE SECTORES EN CUYOS TERRENOS EXISTE UN CONJUNTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS COMO ARRIENDOS, VENTAS DIRECTAS, CONCESIONES ONEROSAS. USO POTENCIAL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, MINERÍA.	PENDIENTE, SE VA A REQUERIR MAYORES ANTECEDENTES A BBNN, QUE APUNTEN A CONOCER EL PROCESO DE LICITACIÓN Y LA FORMA QUE ESTA SE INTEGRARÁ AL DESARROLLO DEL SECTOR
33	SECRETARÍA MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES	LICITACIÓN PÚBLICA	SALAR DEL CARMEN (NUDO URIBE), INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO N° 02101-8640-CU, ANTOFAGASTA	2,53Ha USO ONEROSO	EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, TIENE POR OBJETO PONER A DISPOSICIÓN INMUEBLES FISCALES PARA PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE CADA COMUNA. CABE DESTACAR QUE LOS INMUEBLES SELECCIONADOS PARA LICITAR ESTÁN DENTRO DE SECTORES EN CUYOS TERRENOS EXISTE UN CONJUNTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS COMO ARRIENDOS, VENTAS DIRECTAS, CONCESIONES ONEROSAS. USO POTENCIAL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, MINERÍA.	PENDIENTE, SE VA A REQUERIR MAYORES ANTECEDENTES A BBNN, QUE APUNTEN A CONOCER EL PROCESO DE LICITACIÓN Y LA FORMA QUE ESTA SE INTEGRARÁ AL DESARROLLO DEL SECTOR

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.6.14221-17.006 "Memo 125/17. Antofagasta, 08 de mayo de 2017".

ACUERDO 14222-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adenda Optimización depósito de relaves espesados y obras anexas.	Minera Centinela	Sierra Gorda	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°6: Identidad Regional	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ		TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen las Consejeras Regionales:

			PASTENES
	SOTO		

Ver Anexo 585.7.14222-17.007 "Resumen de Evaluaciones".

ACUERDO 14223-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	OBSERVACIÓN
DIA Transporte de Ácido Sulfúrico entre la I y II Región de Chile.	Transportes Bolívar Limitada	Intercomunal	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2 y 3. Sin embargo, se solicita al titular, vincular el proyecto con el lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", proporcionando información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos y de los metros cúbicos a trasladar, especificando el impacto en la región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.7.14223-17.008 "Resumen de Evaluaciones".

ACUERDO 14224-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del proyecto "Una Gabriela Mistral Entre Líneas" del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2016**, planteada por la institución **Agrupación Cultural Cielo Abierto**, e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, EN en cuanto al cambio de comuna

para realizar la última presentación de la obra desde la comuna de San Pedro de Atacama a la comuna de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.8.14224-17.009 "Respuesta a solicitud".

ACUERDO 14225-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **APELACIÓN** de la Asociación Indígena Quechua Cebollar Ascotán", ejecutora del proyecto "*Asociación Cebollar Ascotán vive el deporte y la recreación*", adjudicatario de subvención del Concurso 2% de Deportes, año 2015 en atención al memorándum interno N° 136 de fecha 05 de mayo de 2017 emitido por la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión que informó la devolución total de los recursos principalmente porque las actividades descritas en el proyecto no se realizaron en la comuna de Ollagüe, sino que en la comuna de Calama.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 585.10.142225-17.010 "De: Asociación –Indígena Quechua Cebollar Ascotán".

ACUERDO 14226-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la conformación de la Comisión Ad Hoc del Consejo Regional para analizar la temática relativa a la **ACTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO**, la cual estará integrada por los (las) siguientes Consejeros (as) Regionales:

- SALVADOR BARRIENTOS MUÑOZ.**
- PABLO IRIARTE RAMÍREZ.**
- SANDRA PASTENES MUÑOZ.**
- MARÍA EUGENIA RAMÍREZ DÍAZ.**
- SALVADOR TORRES REYES.**

La duración de la Comisión Ad Hoc se extenderá hasta que termine el proceso de actualización de este instrumento de planificación regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

ACUERDO 14227-17 (S.Ord.585.12.05): Se acuerda, por unanimidad, **REALIZAR** una Comisión Mixta Ampliada para tratar materias relativas a los horarios de funcionamiento de las Comisiones permanentes y mixtas del Consejo Regional de Antofagasta. Dicha reunión se efectuará el día **26 de mayo de 2017 a las 12:30 horas.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA




MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 585ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **TREINTA FOJAS**. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, 11 documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores(as) Consejeros(as), y corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 585º.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 585º.*
- *Actas 582, 583 y 584*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2017.*
- *Memo N° 126, de fecha 09 de mayo 2017, don Pedro Barrios C. Remite antecedentes de los proyectos: Normalización Centro Oncológico Ambulatorio (COA), Construcción Relleno Sanitario Comuna Sierra Gorda y Transferencia Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino Región de Antofagasta. CBIP 30480601-0.*
- *Memo N° 125, de fecha 08 de mayo 2017, don Pedro Barrios C. Envía antecedentes de 9 proyectos que corresponden a Concesiones gratuitas.*
- *Memo N° 127, de fecha 09 de mayo 2017, don Pedro Barrios C. Envía los siguientes pronunciamientos Medio Ambientales: Transporte de ácido Sulfúrico entre la I y II Región de Chile y Optimización depósito de relaves espesados y obras anexas.*
- *Modificación del 2% Cultura*
- *Presupuesto 2017*




VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.